



Aprueba el Senado que el Congreso emita una ley contra la extorsión

Ahora deberá ser aprobada por los legislativos estatales

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer la reforma al artículo 73 constitucional, que faculta al Congreso a emitir una ley general en materia de extorsión, encaminada a combatir de manera integral ese delito que va al alza, es el que más lacera a la sociedad y deja ganancias millonarias al crimen organizado.

Con 106 votos a favor y cero en contra, el Senado avaló esa minuta que fue turnada de inmediato a los congresos locales, en los que se prevé que será aprobada con celeridad.

Morena destacó que habrá una ley que unifique criterios y cierre vacíos legales, mientras la oposición demandó que a la par de la nueva legislación, actúen las autoridades de los tres niveles de gobierno. Durante la discusión hubo denuncias de legisladores de todas las fuerzas políticas sobre las diversas modalidades de extorsión que padecen sus estados.

La senadora del PRI Claudia

Anaya denunció que en Zacatecas hay delincuentes que dicen venir del sindicato nacional Catem y exigen un porcentaje de las ganancias a quienes venden materiales de construcción, por lo que el precio de éstos se duplicó.

Al presentar el dictamen, el presidente la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, resaltó que se trata de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual permitirá al Congreso expedir una ley que unifique criterios, cierre vacíos legales y proteja de manera integral a la sociedad al establecer un marco homogéneo.

La extorsión, recalcó, “no es un delito menor, la padece todo México, pero las víctimas no denuncian”, recalcó, porque “tienen miedo a la represalia y una desconfianza brutal a las fiscalías y a las policías que en muchas ocasiones están coludidas con el crimen organizado”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña, resaltó que la extorsión es un flagelo, una amenaza cotidiana en contra de la paz pública, el patrimonio y la inte-

gridad de millones de mexicanas y de mexicanos y, por ello, la reforma no es sólo una norma, “sino un escudo contra el miedo”.

Mientras la senadora de Morena hablaba desde el pleno, un grupo de priistas colocó una manta gigantesca dentro del salón de sesiones, con su reiterada acusación de que Morena está ligada al narcotráfico.

“¡Fuera esos carteles, fuera. Eso no es legislar! Eso es una narrativa equivocada de quienes fueron los sátrapas”, les reprochó y siguió con sus intervenciones, en la que expuso que “hay una disparidad de legislaciones estatales, ya que mientras en el ámbito federal la pena por extorsión va de dos a ocho años, en Chihuahua alcanza hasta 30 años y en Oaxaca apenas llega a tres”.

La senadora del PAN Verónica Rodríguez señaló que de acuerdo con datos de la Coparmex, en el primer semestre de este año se registraron 5 mil 887 víctimas de extorsión en México, la cifra más alta en registros oficiales, con un aumento de 83 por ciento en los pasados 10 años.